ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 01 de noviembre de 2.021.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 351: "RECARGA DE EXTINGUIDORES"
I D Nº 394.059 – AD REFERENDUM
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 01 de noviembre de 2021, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 351 "RECARGA DE EXTINGUIDORES",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) La jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 351 "Recarga de Extinguidores" según EXPEDIENTE Nº 317845 cuya apertura estaba fijada en fecha 25 de octubre del cte. año y que en dicha ocasión no se ha recepcionado ninguna oferta, atento a la situación se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas, siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy lunes 01 de noviembre de 2021.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo, se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **EXTINTORES YANES S.R.L.**
2. **JOSE PAUL GODOY RODRIGUEZ – EXTINGUIDORES SAN JOSE**
3. **KYRIOS S.R.L.**
4. **REGIMIENTO 8 S.A.**
5. **FIRE MASTER S.R.L.**
6. **EXTINFUEGOS S.A.**
7. **PREMIER PLUS PARAGUAY**
8. **MARIO CESAR APONTE CANO – ACI**
9. **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**
10. **ALDO OSCAR ACUÑA**
11. **OXIPAR SA**

4) La Jefa de la SUOC informa que en la ocasión se ha recepcionado UNA oferta, contando entonces para el día de la fecha con la oferta, de la firma:

- **FIRE MASTERS, M.E. Nº 788 del 29/10/2021.**

Lic. Carlos Gómez

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado".

Atento a la situación presentada se resuelve realizar la prórroga para el acto de apertura del rubro solicitado.

La nueva fecha será difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

5) Teniendo en cuenta, la situación, se hace constar que el sobre recibido en esta ocasión de la firma **FIRE MASTERS**, queda cerrado, en guarda en la Sección Contrataciones de esta Circunscripción Judicial quien notificara a los proveedores de la mencionada situación, quedando a disposición de los representantes de la firma, si desean retirar el mismo o permanecerá en guarda para la próxima fecha de Apertura de Sobres.

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Lucia Espinoza Nill
Jefa de Contrataciones Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Figueira Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá